

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2024/15644 *Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código EXMOC/0039-2024.*

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el período de exposición pública, contra la aprobación inicial por el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre del corriente, al expediente EXMOC/0039-2024, de Crédito Extraordinario para la creación del complemento personal transitorio (CPT) a determinados policías por la disminución del CD según DT 6ª del Real Decreto Ley 6/2023. SEGEX 1982251C, se eleva a definitivo el acuerdo del citado expediente cuyo resumen es el siguiente:

Primero: La concesión de crédito extraordinario, siendo gastos que no pueden demorarse al ejercicio siguiente:

| Partida presupuestaria | Descripción | Importe (€) |
|------------------------------|--|-------------|
| 1320-12103 | Complemento Personal Transitorio - Seguridad y Orden público | 473,65 € |
| TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO | | 473,65 € |

Segundo: La financiación se corresponde con la baja de créditos en la siguiente aplicación presupuestaria:

| Partida presupuestaria | Descripción | Importe |
|------------------------|---|----------|
| 1320-12100 | Complemento de destino - Seguridad y Orden público. | 473,65 € |
| TOTAL FINANCIACIÓN | | 473,65 € |

Almussafes, 12 de noviembre de 2024.—El alcalde, Antonio González Rodríguez.

